

Madrid, 29 de septiembre de 2000

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la carta circular 14/98 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.:

El Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., ha aceptado la dimisión como consejero de D. Antonio Tuñón Álvarez, que venía desempeñando el cargo en representación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Fdo.: José Manuel Rodríguez Gil  
Director Económico-Financiero